

RV: FAVOR REMITIR AL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

martha judy garcia <judygarcia777@hotmail.com>

Mar 14/11/2023 14:10

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Paula Andrea Arango Castaño <parangoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; ana maria alvarez ramirez <amalvarez78@hotmail.com>

 8 archivos adjuntos (7 MB)

REPOSICION AUTO PRUEBAS. RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.pdf; AUDIO DEL PSICOLOGO. DONDE MUESTRA QUE CAMILO ES LA FORMA COMO ENFRENTA EL DUELO DE LA SEPARACIÓN. COMO MANEJA LA IRA_.ogg; AUDIO DEL PSICOLOGO, DONDE PRUEBA QUE EL NIÑO ESTA INICIADO POR EL PADRE Y EL NIÑO NO DEBE ESTAR CON EL PAPÁ.ogg; AUDIO DE LA PROFESORA. DONDE CONSTA QUE EL NIÑO EXTRAÑA LA MAMÁ.ogg; 2. REGISTRO DE CAMILO, ACTUANDO GROSERO CON LA MAMÁ Y SE OBSERVA . COMPORTAMIENTO DE CAMILO CON LENGUAJE DE ADULTO. 17 de FBRO. 2023.mp4; Constancia de audios copia espejo de CAMILO : ANA MARIA.png; constancia envio prueba al juzgado a traves del centro de servicios.png; Constancia de envio prueba centro de servicios..png;

*Señores***JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA****Atte. DRA. LUZ MARINA VÉLEZ GÓMEZ****JUEZ***Armenia -Q.*

ASUNTO. PRONUNCIAMIENTO AUTO QUE DECRETA Y CORRE TRASLADO DE PRUEBAS OCTUBRE 07 DE 2023, y el AUTO 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.

*DEMANDA.**MADRE.**APODERADA.**RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DEL MENOR CTA.**ANA MARÍA ÁLVAREZ RAMÍREZ**MARTHA JUDY GARCÍA.**PADRE PETICIONARIO.**APODERADO.**RADICADO.**EDWIN FABIÁN TORO TRUJILLO**CARLOS MARIO DAZA SÁNCHEZ**630013110001-2023-00225-00**Atentamente,*

[REGISTRO DE CAMILO, ACTUANDO GROSERO CON LA MAMÁ Y SE OBSERVA COMPORTAMIENTO DE CAMILO CON LENGUAJE DE ADULTO.mp4](#)

MARTHA
JUDY
GARCIA
Abogada

Compromiso & Responsabilidad



Cr 13 # 19-09 Local 6 Centro Comercial Altavista
Armenia, Quindío - Colombia Sur América.
Tel: (606) + 7101009
Cel: (57) 3127947769



Compromiso & Responsabilidad

Señores

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

Atte. **DRA. LUZ MARINA VÉLEZ GÓMEZ**

JUEZ

Armenia -Q.

ASUNTO.

**PRONUNCIAMIENTO AUTO QUE DECRETA Y
CORRE TRASLADO DE PRUEBAS del 07 de
NOVIEMBRE DE 2023, y AUTO del 08 DE
NOVIEMBRE DE 2023.**

DEMANDA.
MADRE.
APODERADA.

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DEL MENOR CTA.
ANA MARÍA ÁLVAREZ RAMÍREZ
MARTHA JUDY GARCÍA.

PADRE PETICIONARIO.
APODERADO.
RADICADO.

EDWIN FABIÁN TORO TRUJILLO
CARLOS MARIO DAZA SÁNCHEZ
630013110001-2023-00225-00

Reciban un Cordial Saludo;

MARTHA JUDY GARCÍA, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número **41.916.837** expedida en Armenia Quindío, abogada en ejercicio y acreditada con la tarjeta profesional número 126.087 del consejo superior de la judicatura, con email de notificación judicial judygarcia777@hotmail.com, en calidad de apoderada judicial de la Señora **ANA MARÍA ÁLVAREZ RAMÍREZ**, mayor de edad, vecina del Municipio Circasia e identificada con la cédula de ciudadanía número **41'944.979** de Armenia - Quindío, y progenitora del menor CTA, me permito dentro del término de ley



concedido pronunciarme **con relación a los AUTOS del 07 y 08** de octubre del presente mes y año respectivamente con base en la siguiente argumentación.

Frente al AUTO DEL 07 de NOVIEMBRE de 2023. El cual tiene fecha errada del 07 de octubre de 2023.

Se solicita a la Señora Juez, de manera muy respetuosa, se sirva **reponga** el AUTO que decreta las pruebas, donde niega la práctica de los testimonios solicitados, para ser decretados, teniendo en cuenta que en dicha solicitud se dijo:

*“Sírvasse escuchar en declaración a las siguientes personas, **todas ellas testigos presenciales de diferentes hechos de violencia aquí narrados, y quienes ratificaran las entrevistas realizadas por el Investigador de campo**”*

Aquí se dice que ellos son testigos presenciales de los hechos de violencia narrados y ratifican las entrevistas realizadas por el investigador, entrevistas que fueron realizadas a los Neuropsicólogos DR. LEANDRO FERNÁNDEZ ÁVILA Y KEVIN RENDÓN MUÑOZ, quienes valoraron al menor y a la Señora ANA MARÍA.

Estos testimonios son útiles y pertinentes porque con ellos se demuestra que la voluntad del menor CTA ha sido controlada, y que los hechos que expone el menor con su progenitora no son ciertos, es decir que el niño miente.

*Y difiero de manera respetuosa de lo que anuncia el Despacho como argumento para negar la práctica de dichas pruebas, aduciendo que solo se trata de los hechos denunciados con CTA, cuando claramente fueron complementados por el progenitor de CTA, y en donde estas personas pudieron observar como el progenitor maltrata a Ana María delante del menor CTA, para demostrar que lo expuesto por CTA ante las diferentes instituciones **NO ES CIERTO**, y en tal razón CTA falta a la verdad, donde su voluntad presuntamente esta direccionada a tal propósito.*



De conformidad con lo anterior reitero mi solicitud de convocar a las siguientes personas, manifestando con ello que no Apelo el siguiente auto, porque el interés no es demorar un proceso que debió finalizar hace mucho tiempo, sino por el contrario hacer visible LA VERDAD, en pro de los derechos de ANA MARÍA y por supuesto de la salud mental y física de CTA, y en consecuencia estas personas son:

- 1. ENITH MANGRED GONZALEZ SIERRA la cual puede ser contactada al abonado telefónico 3142082603, o en el barrio Vila Liliana Manzana Q 4-16 le consta episodio de presunta violencia intrafamiliar en contra de la señora ANA MARÍA ALVAREZ y CTA donde se encuentra involucrado el señor EDWIN FABIAN TORO TRUJILLO Y del cual tuvo conocimiento la señora ENID MAGRED.*
- 2. LEIDY JHOANA ROLDÁN BEDOYA al cual puede ser contactada al abonado telefónico 3114369119 o a la dirección de correo electrónico ihoannaroldan97@gmail.com información relacionada con un episodio de presunta violencia en contra de ANA MARÍA y CTA, donde se encuentra involucrado el señor EDWIN FABIAN TORO TRUJILLO el cual fue presenciado por la señora LEIDY JHOANA ROLDÁN.*
- 3. CATALINE CASTELLANOS ESPINEL la cual puede ser contactada al abonado telefónico 3167459535, o en la unidad residencial Proviteq Unidad 2 Bloque 12 Apartamento 1-B o a la dirección de correo electrónico cataline@hotmail.com Información relacionada con episodios de presunta violencia intrafamiliar en contra de la señora ANA MARÍA ALVAREZ y CTA donde se encuentra involucrado el señor EDWIN FABIAN TORO TRUJILLO.*
- 4. Terapeuta Familiar ALFONSO VELANDIA RODRIGUEZ el cual cuenta con domicilio profesional, en la calle 22 norte, número 1175, Bloque 3 apartamento 401 Bloques de Coinca de la ciudad de Armenia.*



Compromiso & Responsabilidad

5. *Neuro Psicólogo KEVIN RENDÓN MUÑOZ el cual cuenta con domicilio profesional, en el edificio Medi Salud piso 5 consultorio 504. Esta persona es profesional en el área de psicología y la neuropsicología y ha tenido la oportunidad de valorar profesionalmente en varias oportunidades a la señora **ANA MARÍA ÁLVAREZ RAMIREZ** al igual que al menor **C-T-A**.*

6. *Neuro Psicólogo LEANDRO FAVIO FERNANDEZ AVILA el cual cuenta con domicilio profesional, en la clínica del café piso 5 consultorio 503. Esta persona es profesional en el área de psicología y la neuropsicología y al parecer ha tenido la oportunidad de **valorar profesionalmente en varias oportunidades al ciudadano EDWIN FABIAN TORO TRUJILLO exesposo de la señora ANA MARÍA ALVAREZ RAMIREZ.***

7. *INVESTIGADOR ABOGADO. **JEIDER JULIO MESA**, mayor de edad, con domicilio personal y profesional en la ciudad de Armenia Quindío, identificado con cédula de ciudadanía número 94.152.900 de Tuluá Valle, acreditado con la Tarjeta Profesional número 362659. CALLE 21 # 15-26 EDIFICIO CONCASA OFICINA 301 ARMENIA QUINDÍO .TELEFONO: 3147742366 .E-mail: julimesaabogado@gmail.com, atreves del cual se embalo la información y se le dio cadena de custodia e igualmente realizo las entrevistas.*

Frente al AUTO DEL 07 de OCTUBRE de 2023.

Me requiere el Despacho a fin de que de claridad si la prueba identificada como "video en el cual el niño llega con sus pertenencias a casa de padre." fue o no incorporada y para tal fin se indica al Despacho que si fue enviada al centro de servicios y nombrada así:

38. Video CTA retirado por la COMISARIA para estar con el padre. **Se aporta pantallazo con el cual se da fe de haber sido introducida** y en consecuencia se deje en firme su incorporación inicial.



Ahora es importante señalar a su Señoría, que el AUTO de fecha tres (3) de octubre del año en curso, que decretó la NULIDAD del proceso de restablecimiento de derechos iniciado por la COMISARIA DE FAMILIA, en el artículo segundo de la parte resolutive indicó:

“SEGUNDO: DECRETAR LA NULIDAD de lo actuado a partir de la notificación inclusive de apertura de proceso de restablecimiento de restablecimiento de Derechos, del 1º de marzo de 2023, a favor del menor C.Toro, conservando su valor las pruebas recaudadas, por darse las circunstancias previstas en el parágrafo 2 del artículo 4 de la ley 1878 de 2018. En consecuencia, rehágase la notificación y el traslado”

La conservación de las pruebas, habilita y permite consignar al Despacho que los audios señalados como copia espejo ya están en el Juzgado para ser analizados, porque fueron puestos a disposición de la Comisaria por esta parte, los mismos que adolecieron de ser valorados, pero que hoy serán evaluados por su Despacho, anexo como comprobación pantallazo de su envío a la Comisaria de Familia de Circasia.

Si la Comisaria no los allegó favor requerirla para su incorporación, pues aún deben reposar en su bandeja de entrada y también fueron incorporados a la Comisaria en un CD, como consta descrito en el correo. Y en aras del derecho de defensa que le asiste a mi representada se dan traslado nuevamente sin perjuicio de su incorporación y cotejo a través de la Comisaria de Familia de Circasia.

MARTHA
JUDY
GARCIA
Abogada

Compromiso & Responsabilidad

Atentamente,



MARTHA JUDY GARCÍA
C.C. 41'916.837 de Armenia - Quindío
T.P. 126087 del C.S.J.

PRUEBA APORTADA EN CD, EN ESCRITO DE DESCARGOS.

M martha judy garcia
Para: Comisaria@circasia-quindio.gov.co; ana maria alvarez ramirez Mié 1/03/2023 12:20 PM

-  REGISTRO DE CAMILO, ACTU...
7 MB
-  2. REGISTRO DE CAMILO, AC...
3 MB
-  AUDIO DEL PSICOLOGO, DO...
136 KB
-  AUDIO DE LA PROFESORA. D...
86 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (10 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Muy buenas tardes,
Señores
COMISARIA DE FAMILIA
Circasia.

Cordial Saludo;

Como quiera que no fue posible acceder a la prueba entregada en CD, se procede a remitirla por este medio idóneo para su valoración.

Atentamente

X Cerrar | Anterior Siguiente



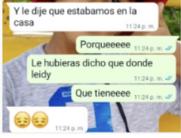
FAVOR REMITIR JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA.

M martha judy garcia

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio



Jue 12/10/2023 4:58 PM



1. ANEXO No. 1 ENTREVISTA ... 4 MB

2. ANEXO No. 2 RECIBIDO A... 186 KB

3. ANEXO No. 3 INFORME PO... 1 MB

4. ANEXO No. 4 HISTORIA CLI... 703 KB

Mostrar los 19 datos adjuntos (30 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

12 de octubre de 2023.

Señores

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

Atte. **DRA. LUZ MARINA VÉLEZ GÓMEZ**

JUEZ

Armenia -Q.

Para: Centro Servicios Judiciales... x

Reunirse ahora

Cerrar | Anterior | Siguiente

FAVOR REMITIR JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA.

[manifestaciones de A...](#) [Prueba que el 1 de m...](#)

[Impulso proceso Comisaria por injerencia de la Fiscalía.pdf](#)
[INFORME FINAL 8 de mayo.pdf](#)

[Constancia Envio Au...](#) [Constancia envio pod...](#) [CTA renunciando que...](#) [CTA manifestando a...](#)

[32. transcripcion conversacion CTA Y ANA MARIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2 \(1\).pdf](#)
[33. AUDIO DEL PSICOLOGO, DONDE PRUEBA QUE EL NIÑO ESTA INICIADO POR EL PADRE Y EL NIÑO NO DEBE ESTAR CON EL PAPÁ.ogg](#)
[34. AUDIO DE LA PROFESORA, DONDE CONSTA QUE EL NIÑO EXTRAÑA LA MAMÁ.ogg](#)
[35. AUDIO DEL PSICOLOGO, DONDE MUESTRA QUE CAMILO ES LA FORMA COMO ENFRENTA EL DUELO DE LA SEPARACIÓN, COMO MANEJA LA IRA .ogg](#)
[36. ANEXO No. 1 ENTREVISTA NEURO PSICÓLOGO LEANDRO FERNANDEZ ÁVILA.pdf](#)
[37. historia clinica INFORME PSICOLOGICO 631306099199202310080 BSB EDWIN FABIAN TORO.pdf](#)
[38. Video CTA retirado por la COMISARIA para estar con el padre.html](#)
[39 Demanda de DIVORCIO.pdf](#)
[40. Informes psicológicos Camilo toro alvarez - Psicologo kevin rendon Muñoz.pdf](#)
[b. tercer informe con MISION DE TRABAJO.pdf](#)

5R3iQUU